

LA PRODUCCIÓN CAMPESINA DE CAFÉ EN LA MICRO-REGIÓN PLUMA HIDALGO OAXACA EN LA COYUNTURA ACTUAL.

Romeo Sosa¹

ANTECEDENTES

Con la introducción del cultivo de café (*Coffea arabica* L.) desde la segunda mitad del siglo XIX, en la micro-región de Pluma Hidalgo Oaxaca se produjeron cambios profundos en su paisaje agrícola, a partir de las crecientes inversiones que se dirigieron hacia ese territorio para la implantación de esta agroindustria (KAERGER K. 1986); ocupando tierras previamente expropiadas a las comunidades originarias, e incorporando numerosos campesinos despojados al cultivo del aromático, como jornaleros (ARELLANES, 1999).

Este grupo social campesino se mantuvo vigente, con importantes procesos de diferenciación interna (HERNÁNDEZ, 1987), y crecería significativamente a la par de los grandes cambios sociales ocurridos en la primera mitad del siglo XX. Más aún, el mercado y el Estado lograron movilizar hacia estas tierras de la escarpada serranía oaxaqueña, además de abundantes recursos de capital y fuerza de trabajo asalariado, una gran fuerza campesina que condujo a la consecuente transformación de los paisajes agrarios en espacios cafetaleros (CELIS 1985) mediante la producción primaria, industrialización intermedia e intermediación de este grano; conduciendo esto a importantes transformaciones socioeconómicas en la sociedad rural y en la cultura agrícola local, más integrada al mercado de productos y especializada en una rama productiva orientada fundamentalmente a la exportación; aún en la adversas condiciones impuestas por la geografía local; dando una expresión regional específica al Sistema agroindustrial cafetaleros que se desarrollaba en el país (SANTOYO.; DÍAZ; RODRÍGUEZ. 1996).

La cultura del café sería internalizada tanto en la estructuración de su proceso de producción como en el diseño de su estructura de consumo (ECHEVERRÍA 2001); ya que este producto se había de convertir en su principal forma de vinculación con el mercado; y el cafetal, en el eje articulador de una compleja y diversificada comunidad vegetal cultivada proveedora de variados e importantes valores de uso. Todo ello, en el marco de estrategias

¹ Profesor-Investigador del Centro Regional Universitario Oriente de la Universidad Autónoma Chapingo; con estudios de Doctorado en Planificación de Empresas y Desarrollo Regional en Instituto tecnológico de Oaxaca.

de producción y reproducción eminentemente campesinas (DUFUMIER 1990), que pueden seguir jugando un rol trascendente para el desarrollo rural regional porque incorporan formas de utilización de la tierra que contribuyen a la protección de los frágiles ecosistemas en que se asientan; además de retener su propia fuerza de trabajo; un recurso estratégico para la región.

Así, acceder a la comprensión de la crisis cafetalera en el ambiente campesino de la micro-región es algo más complejo que resolver, bajo un modelo normativo, un problema de optimización en la asignación de recursos productivos locales para atender una posible falta de acoplamiento de la cafecultura local con la estructura del mercado mundial del aromático que ha sido reestructurado, y con la política de apertura económica del país (DE PINA 2005). Y por otro lado, la generación de alternativas pertinentes al desarrollo en una micro-región eminentemente rural, fuertemente especializada en la rama cafetalera, y con gran presencia de campesinos que participan en ella, pasa necesariamente por una aproximación a las circunstancias que hacen posible la permanencia del componente cafetalero en las estrategias de producción y reproducción campesina.

EL CONTEXTO

Al finalizar el recién concluido siglo XX, el ritmo de expansión del cultivo del aromático en el Estado de Oaxaca había superado ampliamente el promedio nacional, pues en el año 1969 se contaban 59,935 has cultivadas por 12,595 productores, que crecieron hasta 171,765 has y 55,291 productores, en el año 1992 (INEGI 1997). Un crecimiento explosivo de 2.9 veces en las hectáreas plantadas, y 4.4 veces en el número de productores registrados en ese periodo (1969-1992), y modificaciones profundas en la estructura productiva a medida que crecía la superficie estatal cultivada, con mayor presencia de pequeños productores. Y la micro-región fue claro exponente de esto. En 1992, el 40.5% de su territorio, integrado por dos municipios (Candelaria Loxicha y Pluma Hidalgo), estaba cubierto con 10 804 has cultivadas con café, en un espacio de apenas 266.65 km²; aportando más del 75 y 90% de la superficie de labor respectiva; mostrando el más alto grado de especialización productiva en dicha rama, aún dentro del contexto del espacio cafetalero (CELIS 1988) de la región Costa de Oaxaca..

Diez años después, a pesar de una profunda y recurrente caída de los precios del grano, las cifras no cambian de manera significativa. El Padrón Nacional cafetalero 2001/2002 reporta

2 073 predios cultivados con café en Candelaria Loxicha y 558 en Pluma Hidalgo, para un total de 2631; mientras que la superficie georeferenciada consistía en 4 638,83 has en el primero y 5 256.98 en el segundo, para un total de 9 895.97 hectáreas en la micro-región (Cuadro No. 2.).

El 17.4% se encuentra por debajo de los 600 m.s.n.m, que eventualmente le permite aspirar a obtener una calidad apenas aceptable en el mercado internacional, conocido como 'buen lavado'; el 36.5 % se cultiva entre 600 y 900 m.s.n.m, que con un buen beneficio puede ser un 'prima lavado'; mientras que 23.9% es café de altura, localizado entre los 900 1200 m.s.n.m. Por último, hay una proporción muy significativa que se encuentra arriba de los 1200 m.s.n.m, que lo coloca en una plataforma favorable para obtener la calidad 'estrictamente altura', correspondiéndole el 22.3% de la superficie cafetalera de la micro-región. (Cuadro No 3)

También es importante destacar que el 20.5% de los predios cafetaleros son minúsculos, con menos de 0.5 has cada uno; mientras que el 62.7 % tenían menos de 2.0 has, siendo esto más acentuado en Candelaria Loxichá, pues allí, el 68 .5% de los predios apenas alcanzaban esa dimensión; dando un carácter eminentemente minifundista a la producción de café en la micro-región, aunque participan minoritariamente de la superficie cultivada. En el otro extremo, los predios con más de 50 has, que representan apenas el 1.1. % del total, aportan el 27.9% de la superficie. Esta circunstancia predominantemente minifundista del gremio cafetalero tampoco cambia por el pequeño número de productores que poseen dos o más predios (Cuadro No.4).

Así, en Pluma Hidalgo, las unidades domésticas campesinas se incorporaron masivamente como productores de esta mercancía, alcanzando un papel relevante más allá de sus propias circunstancias y escasa cobertura territorial, y de las prácticamente nulas oportunidades de restitución de tierras que se dieron específicamente en las llamadas 'fincas cafetaleras', (ARELLANES, 1999) ya que la ley protegía estas empresas al considerarlas unidades agroindustriales (ARELLANES, 2006, comunicación personal).

Por otro lado, se observa una caída generalizada de la producción y de los rendimientos en el espacio cafetalero regional, incluyendo a los productores campesinos, mientras que la superficie cultivada en términos generales no se ha reducido, no obstante que se ha dejado sin cosechar una parte significativa de manera recurrente; y en términos estrictos una

porción significativa ya no producen café. Estadísticamente sería la diferencia entre superficie cultivada y cosechada; que mantiene su carácter como territorio cafetalero en la medida que no ha tenido cambios en el tipo de utilización de la tierra, ni existen pretensiones al respecto. Y en ese contexto, una porción significativa de las tierras campesinas sembradas con café también se han dejado de cosechar; aunque esto es inapreciable en el conjunto de la micro-región; mas aún porque en la cultura campesina cafetalera dominante se asume estas fases de relativo 'abandono' como algo normal, aunque coyunturalmente se haya prolongada. También significa que nadie pensaría en dejar de cultivar café definitivamente en alguna fracción de tierra que haya sido cubierto históricamente por el agroecosistema cafetalero; y en el medio campesino, la reactivación ante el repunte en el precio, se observa más ágil.

LA PERSPECTIVA CAMPESINA EN EL ÁMBITO CAFETALERO

Bajo cánones convencionales parece necesario establecer un rango de superficie de labor, o cultivada con café, como parámetro de definición del carácter campesino de la unidad económica y de la producción de café a que se hace referencia bajo ese concepto; asumiendo la circunstancia de que se trata siempre de pequeños productores. Pero en la perspectiva teórico-metodológica elegida en lo general (HERNÁNDEZ, FERNÁNDEZ Y BAPTISTA 2003), la preeminencia del tipo de trabajo, campesino o asalariado, es más importante para dejar constancia empírica de las bases de sustentación de una y otra. Cada una en su respectivo nivel de análisis; pues sólo el trabajo campesino, esto es, de la familia que preside el proceso productivo del grano, cualquiera que sea la finalidad con que se produce, puede aportar el carácter socioeconómico distintivo de dicho proceso como producción campesina de café (CHAYANOV, 1985).

Dicho concepto hace referencia a la relación establecida entre la unidad de producción y el entorno, por mediación del proceso de producción de café, reconociéndose ésta como una relación campesina en la medida que dicho proceso se sustenta en el trabajo familiar. Y esto no tiene implicaciones generalizables sobre la naturaleza socioeconómica de la unidad de producción en que dicha producción se encuentra inserta., aunque su actividad agrícola se desarrolla en un micro-región de carácter rural extremadamente especializada en el cultivo del aromático, y en cada una de ellas el despliegue de su potencial de trabajo se realiza, predominantemente, en un espacio productivo donde poblaciones de cafetos se

constituyen en el eje articulador del proceso de trabajo, y del proceso de valorización del esfuerzo laboral de la familia.

Así, no toda la producción de café del pequeño agricultor es campesina, ni el productor puede ser tipificado como campesino porque entre sus actividades incluye una forma específica de producir este grano, que aquí se ha definido como campesina.

En lo concreto el carácter campesino de la producción de café surge del trabajo familiar aplicado al proceso de producción; y la unidad de producción en su conjunto será campesina sólo si, además de tener pleno dominio sobre una fracción de terreno, la mayor parte de las jornadas de trabajo familiar desplegadas se aplican al trabajo rural sin mediación de un salario, y conjunto de satisfactores que se obtienen para el bienestar de la familia son resultado del despliegue de trabajo familiar, predominantemente; al margen del tipo de relaciones de intercambio a que se incorpore, y los espacios económicos en que estas relaciones se desarrollen, incluyendo la compra y venta de tiempo de trabajo.

Ninguna empresa que produce café puede ser considerada como campesina cuando exista una absoluta dependencia con respecto del trabajo asalariado a una escala de actividad que significa suplir con trabajo asalariado más del 50% de los requerimientos, porque se rebasa los límites de la capacidad de trabajo familiar de la unidad de producción en algún periodo de mayor demanda de trabajo. La realización de esta labor se inscribe, necesariamente, bajo criterios que son ajenos a la naturaleza campesina; y lo mismo sugiere para predios familiares más pequeños en los que la cantidad de jornadas de trabajo que la familia está en posibilidad o dispuesta a asignar a la actividad cafetalera es inferior al 50% de los requerimientos del ciclo de cultivo, aunque nominalmente sus existencias de recursos laborales familiares rebasen la cantidad demandada por las pequeñas dimensiones del predio.

La producción que se obtiene con trabajo predominantemente asalariado no puede calificarse como producción campesina, aunque se obtenga de una minúscula parcela agrícola; aun en los casos frecuentes en que el 'jefe de familia' trabaja fuera del ámbito cafetalero, y con sus ingresos contrata trabajo asalariado para dar mantenimiento a su parcela de café, cosechar y procesar el grano, como es usual en la micro-región.

Así, no es determinante, en la aplicación del concepto 'campesino' no se hace alusión a una escala de producción, pero sí ha sido necesario un referente de superficie cultivada (cinco hectáreas), que permitiera acotar un subconjunto de predios cafetaleros en los cuales predominara el trabajo campesino; pudiendo definir así un universo de estudio en cuyo análisis habría de profundizarse. Y ello no significa que el proceso de producción de café defina, *per se*, el carácter de la unidad de producción, que es necesariamente de naturaleza socioeconómica, aunque se trate de una micro-región extremadamente especializada en el cultivo del aromático.

Pero una superficie superior a cinco hectáreas de café cultivadas con la tecnología local, que sea concomitante con la conservación de un potencial productivo de la población de cafetos en el largo plazo, difícilmente puede ser sostenible sólo con el esfuerzo laboral de una familia promedio en la micro-región. En condiciones normales, ello significaría la obtención de aproximadamente 60 quintales de café pergamino que, en el corto periodo de duración de la cosecha, no se pueden levantar y procesar solamente con el esfuerzo del trabajo familiar, contando solamente con 3.2 unidades de trabajo útil como promedio, como es el caso de la micro-región.

El parámetro elegido (cinco hectáreas) no es un referente absoluto porque, no en todos los pequeños predios mas pequeños hay producción campesina ni en todos los de mayor superficie predomina el trabajo asalariado. Con todo y su imprecisión, posibilita la extrapolación de los resultados del análisis cuantitativo al conjunto de la micro-región.

En síntesis: para que una unidad de producción de café sea reconocida como campesina, no basta con que ejerza dominio pleno sobre una fracción de terreno que usa, maneja y aprovecha para la obtención de productos útiles, como tampoco interesa si concurre o no a la mediación del mercado para su realización. Por cierto que esto último tampoco es determinante en la definición socio-económica del proceso de producción. Basta que el trabajo familiar sea un elemento sustantivo del proceso de producción cafetalero para reconocerle su carácter campesino,. cualquiera que sea su escala de operación y sus formas de vinculación con el mercado.

Con este referente, la gran mayoría de las unidades cafetaleras con menos de cinco hectáreas son campesinas, pero no porque sean pequeñas, sino por su naturaleza

socioeconómica, expresada en el tipo de trabajo aplicado al proceso de producción; incluyendo algunas cuya superficie cultivada supera dicha cantidad.

Esta perspectiva de análisis de la producción campesina también lleva a descubrir, dimensionar y eventualmente explicar los cambios habidos en la estructura laboral de la rama cafetalera, y el papel que en ello ha tenido la economía cafetalera campesina.

Por otro lado, aunque el concepto de producción campesina de café hace énfasis en la importancia que se otorga al trabajo familiar para identificar esta forma de producir el aromático, no se debe obviar la pertinencia de explorar características técnico-productivas, agro-ecológicas y socio-económicas que predominan en este universo de parcelas cafetaleras; sin asumirlas, *a priori*, como específicas del perfil socioeconómico campesino; pues dilucidar esto último requiere de un análisis comparativos y estudios de mayor detalle para una plena valoración de sus particularidades.

De ahí que sin abordar dicha polémica, se hayan sistematizado estas relaciones, que son tangibles e impactan en el devenir de tales experiencias productivas campesinas en su cobertura geográfica actual; y por sus implicaciones ante su eventual expansión en el contexto de la micro-región, como producción campesina de café. Esto no se expone ahora, con la finalidad de destacar la reorganización del proceso de trabajo en la parcela cultivada con café y su impacto en el conjunto del espacio cafetalero regional, además de la posible recomposición ocurrida al seno de la unidad de producción. Sin llegar a precisar cuantitativamente sus implicaciones estructurales para ésta última, que tiene que ver con la redefinición de sus vínculos externos. Un paso metodológico necesario, que no está explícito en el planteamiento ni se desarrolla aquí, pero también pertinente en la perspectiva del análisis regional.

Finalmente, en la coyuntura actual, el proceso cafetalero en la gran mayoría de predios que tienen menos de cinco hectáreas de superficie cultivada se sustenta más en el uso de la fuerza de trabajo familiar, mientras que por encima de dicho referente hay una dependencia mayoritaria del trabajo asalariado; por lo cual este se usa como parámetro para definir el universo de estudio aunque en sentido estricto no es exacto.

PRESENCIA CAMPESINA EN EL ESPACIO CAFETALERO

Se trata de predios donde el proceso productivo está sustentado en la fuerza de trabajo familiar, lo cual le daría un carácter eminentemente campesino (BARTRA, 1998). En este universo destacan por su abundancia minúsculas superficies cultivadas con el aromático inferiores a una hectárea; esto es, unidades domésticas que sólo disponen de una reducida base económica 'propia' para la producción de café, en un entorno altamente especializado en este cultivo, que conlleva la incorporación sistemática al mercado laboral como vendedores de fuerza de trabajo (CUADRO No. 1)

También se incorporan a este sector campesino otro numeroso contingente de productores de café que disponen hasta dos hectáreas cultivadas con la rubiáceas y solo recurren marginalmente a la compra de fuerza de trabajo asalariado, por lo que su producción de café es eminentemente campesina, esto es, basada en el trabajo familiar. Se trata también de unidades domésticas que de manera regular y recurrente han concurrido al mercado laboral como vendedores de tiempo de trabajo, y los ingresos así obtenidos constituyen una parte sustancial de los recursos económicos necesarios para la reproducción del núcleo familiar. Habría duda de que el predominio del trabajo familiar en la producción de café les confiere el carácter campesino a estas unidades de producción.

Finalmente, hay un tercer grupo de productores de café que poseen más de dos hectáreas cultivadas con este grano cuyo proceso cafetalero también es reconocido como campesino en la medida que la mayor parte de las jornadas de trabajo ocupadas en esta actividad son aportadas por la familia., aunque también haya una presencia significativa de trabajo asalariado, cercano frecuentemente al 50% del total ocupado en el predio.

EL TRABAJO FAMILIAR EN LA CAFETICULTURA

Dentro de este universo de pequeñas empresas cafetaleras, que en general pueden ser ubicados como campesinas bajo el parámetro de superficie antes referido, no están todas las que son, ni son todas las que están; porque no es raro que tanto en los minúsculos predios cuya superficie es inferior a una hectárea como entre los de mayor extensión, sin rebasar el límite señalado, haya presencia significativa de predios cafetaleros en los cuales se despliega más trabajo asalariado que campesino; y paradójicamente, en la coyuntura actual también hay predios con más de cinco hectáreas donde predomina el trabajo familiar, porque la familia carece de la liquidez y/o de los incentivos u otras condiciones para la contratación

de trabajadores asalariados; reduciendo su uso hasta hacerlo secundario y aún marginal; aunque la empresa familiar lo haya hecho antes, a mayor escala y con bastante regularidad en el mismo predio.

Estas empresas productoras de café con mas de cinco hectáreas cultivadas con el aromático pueden ser consideradas como campesinas, por la aplicación de fuerza de trabajo predominantemente familiar en el proceso de producción del grano, aún las que se ven obligadas o inducidas a dejar de cultivar una parte significativa de sus cafetales.

Y paradójicamente, una proporción importante de las que son pequeñas en superficie cultivada, con menos de cinco hectáreas, no pueden ser reconocidas como campesinas porque su funcionamiento no corresponde con una organización del trabajo; donde el componente doméstico sea mayoritario. Allí, el dueño del terreno cafetalero, cualquiera que sea la dimensión de éste, puede obtener un beneficio que no deriva del trabajo campesino propio, sino de la utilización de trabajo asalariado, aprovechando la ventaja que le representa la capacidad de ejercer dominio sobre esa fracción de terreno que posee (COOK; BINFORD. 1995). Aunque le vaya de por medio el sacrificio inmediato de una parte de su propio ingreso obtenido como asalariado, para dedicarlo al fomento de la producción de café. En la coyuntura actual los resultados económicos de esa decisión pueden ser particularmente impredecibles, y en el corto plazo antieconómico, y al respecto hay evidencia.

Puede asumirse como pequeño productor de mercancías, sin incorporar una cantidad significativa de trabajo 'propio', y constituirse en mediador de una relación de trabajo asalariado que le puede reeditar algún beneficio mediante la apropiación de una fracción del excedente económico que se produce en su parcela, o incurrir en una pérdida económica; pero definitivamente, esa producción no es campesina.

Un análisis de largo plazo puede conducir a conclusiones diferentes, considerando que la economía campesina tiene un horizonte de planeación que rebasa ampliamente la duración de un ciclo de cultivo, que se trata de un sistema de producción que se organiza en una perspectiva temporal de mayor alcance, y de una estrategia de producción y reproducción social donde la aplicación del trabajo familiar puede ser modificada significativamente de un ciclo a otro en la misma parcela. Así, los datos de un solo ciclo pueden ser insuficientes para descartar que dicho proceso forme parte de una estrategia de reproducción campesina.

En todo caso, para fines prácticos pertenecen al universo de las pequeñas empresas productoras de mercancías que, conforme a las diferentes coyunturas pueden apropiarse de algunos excedentes generados por el trabajo asalariado cuando las circunstancias lo permiten; pero ello no impide que la producción específica de un ciclo anual puede ser calificada como campesina, por la magnitud del trabajo familiar invertido en el mismo; aunque en sentido estricto no debe ignorarse el historial específico del cafetal, que en su devenir puede tener un sello distinto de lo que acontece en un ciclo cafetalero. La evidencia empírica muestra el predominio del modelo campesino de renovación de cafetales entre los pequeños productores de la región, por lo que se puede aplicar un factor de corrección de manera generalizada.

Por otro lado, con la caída extrema de los precios del café y su inestabilidad recurrente, están ocurriendo procesos de reorganización interna del trabajo en el cafetal y de las mismas unidades económicas en que este se inserta; que conduce a significativos procesos de cambio y eventuales ajustes de carácter estructural, tanto de las unidades económicas como de las parcelas cafetaleras.

Es decir, formas de producir café y unidades económicas campesinas que transitan hacia otras formas diferentes a las que caracterizan el devenir campesino, y viceversa. Este proceso de transformaciones es tangible en el ámbito cafetalero de la micro-región, sin que ello haya conducido a transformaciones significativas en el paisaje cafetalero ni en la estructura agropecuaria de las unidades de producción.

Atendiendo a esta posibilidad, que es fundamental en la comprensión del fenómeno en una perspectiva regional, se hace una estimación aproximada de tales cambios, a partir de una retrospectiva de la presencia de la producción de café y su intensidad de cultivo con sus correlativos requerimientos laborales; comparando el 'ahora' con respecto a la 'normalidad' precedente; sin llegar a un análisis cuantitativo detallado de los cambios habidos en la estructura ocupacional.

De allí el interés en destacar la presencia tanto absoluta como relativa del trabajo campesino y asalariado en la producción de café, como eje articulador del proceso de producción; y la posibilidad de que la producción del grano transite hacia formas campesinas

en parcelas y fracciones de terreno donde tradicionalmente ha predominado el trabajo salariado, y viceversa.

EL AJUSTE ESTRUCTURAL

En efecto, hay parcelas cafetaleras campesinas de nueva creación, ocupando áreas donde el aromático ya existía bajo otras formas de organización del trabajo; y ello ha ocurrido como resultado de la mayor pulverización de la tenencia de la tierra: pequeños productores que venden toda o una fracción de terreno; productores 'medianos' que venden alguna porción, y algunas 'fincas' que prescinden de áreas 'marginales', fracciones con cafetales abandonados que se venden a 'empleados' y otros demandantes de pequeños lotes. Además de todas las parcelas que sin cambiar de dueño, han estado sujetas a una reorganización del trabajo, sea como producto de una reestructuración del núcleo familiar, o de la estructura ocupacional del mismo, o debido a cambios en la infraestructura productiva. En todas esas circunstancias se observa la posibilidad de un cambio estructural derivado de modificaciones sustantivas en la composición del trabajo campesino/asalariado asignado al proceso productivo.

No hay una correspondencia entre la escala de la producción y la asignación efectiva de jornadas de trabajo familiar en el proceso de producción campesino de café, pues aquella es muy variable, tanto entre los 'micro-productores' que tienen menos de una ha., como en los que tienen una base productiva 'mayor'.

Asimismo, características estructurales de la familia no se constituyen en factores determinantes de la asignación efectiva de jornadas de trabajo campesinas al cafetal, o al menos no se corresponden con esta, pero sí existe una correlación con respecto a la cantidad global de tiempo de trabajo dedicado a dicha actividad económica; esto es, sumándole al trabajo en 'lo propio', la venta de trabajo que se despliega en 'lo ajeno'. Aquí se hace referencia a variables como unidades de trabajo (UT), unidades de consumo (UC) y la relación (UT/UC), en los términos propuestos por Chayanov (1985).

Ello significa que a mayor disponibilidad de capacidad laboral y necesidades de consumo, hay una mayor oferta de jornadas de trabajo para el sector cafetalero en su conjunto; a contracorriente de lo que acontece con la producción cafetalera 'propia'; donde ninguna de estas variables guarda dicha relación.

Pero con respecto a la presión que ejerce la familia como unidad de consumo, hacia su interior; o la disponibilidad de tiempo de trabajo para la parcela propia, dicha relación se ha perdido, si es que alguna vez se tuvo. Y, a medida que se amplía la brecha entre la cantidad de necesidades a satisfacer y la fuerza de trabajo para satisfacerla, la familia se aleja del ámbito cafetalero, incluyendo la producción 'propia' y 'ajena'. De hecho, también se aleja de la micro-región.

En contraparte, hay una relación positiva entre la cantidad de jornadas asignadas fuera de la actividad cafetalera en general, propia y ajena; con respecto a la magnitud efectiva de unidades de trabajo con que cuenta la Unidad de Producción, siendo esto más significativo cuando se usan valores relativos de aquella; es decir, considerada como porcentaje del total de jornadas ocupadas en un ciclo anual de trabajo.

Finalmente, esta relación es independiente de la estructura ocupacional específica que caracteriza a la fuerza de trabajo familiar en cada caso, dedicándose siempre más a actividades ajenas a la cafecultura, aunque el entorno inmediato sigue dominado absolutamente por el agroecosistema cafetalero. Las excepciones que confirman la regla.

También se confirma que la agricultura en general y el cultivo de café, como actividad principal y eje articulador de las actividades primarias en las unidades de producción rural de la micro-región ocupan un lugar secundario en la asignación de jornadas de trabajo disponibles en la anualidad que se analiza.(ciclo cafetalero 2004-2005). La aplicación de jornadas de trabajo con medios de producción propios es mínima en comparación al dato histórico y en relación a la disponibilidad actual, aunque en la gran mayoría de los predios cafetaleros menores de cinco hectáreas se lleve a cabo un proceso de producción que en esencia puede ser caracterizado como campesino .

Asimismo, en el ingreso de la familia rural es absolutamente predominante la venta de trabajo asalariado. Y la ocupación en actividades primarias con medios de producción propios, donde el café predomina de manera absoluta, es minoritaria, por lo que la estructura ocupacional de la familia rural lejos está de alcanzar un perfil campesino. Su existencia transcurre y se organiza en función de la búsqueda incesante de empleo remunerador separado de sus propios medios de producción, aunque en su seno haya una fracción

de terreno que se destina a la producción de café aplicando mas tiempo de trabajo familiar que asalariado. Si existiera el campesino de tiempo parcial, este sería el caso.

PARTICIPACIÓN EN LA PRODUCCIÓN DE CAFÉ DE LA MICRO-REGIÓN

En este estrato de agricultores que producen café bajo formas campesinas existen marcados contrastes en cuanto a la intensidad de su vínculo con el sector cafetalero de la micro-región; sin que ello sea correlativo con la variabilidad en el tamaño de predio cafetalero 'propio', ni la cantidad absoluta de tiempo de trabajo ocupado con esos medios, o la proporción correspondiente a 'lo propio', como trabajo campesino; o con la proporción que este guarda en el conjunto de su proceso de producción cafetalero familiar.

Interesa destacar que el vínculo laboral con la rama cafetalera, fuera del predio familiar, es mucho más que su propio trabajo campesino. Pero esto ocurre de manera diferencial, pues en algunos casos la cantidad de jornada de trabajo vendidas a otros productores de café para ser ocupadas en actividades de la rama es cuatro veces mayor que el desplegado como trabajo campesino, pero otro grupo muy reducido se restringen a su reducto campesino y todo lo demás es desplegado fuera del ámbito cafetalero, y aún de la región. Igual razonamiento puede derivarse si consideramos el tiempo de trabajo, sea por unidad domestica o por UT; o el valor relativo, esto es, el porcentaje de tiempo de trabajo ocupado con respecto al total, bajo uno y otro parámetro.

Esta relación laboral con el Sistema Agroindustrial Cafetalero (SAICafe) de la micro-región, externa a la unidad de producción, como trabajo asalariado; es cuantitativamente heterogénea, pero ello no debe inducir a considerarlo como indicador de un nivel diferenciado de proletarización.

La polarización de dicho proceso supondría también una participación muy heterogénea en el mercado laboral, como vendedor; situación muy lejos de ocurrir, pues la totalidad de tiempo de trabajo vendido es muy parejo, esto es, proporcional a la dimensión de cada unidad económica, medida por la cantidad de unidades de trabajo disponibles. Por cierto, de manera generalizada guarda una proporción muy alta respecto del total, lo que indica que la proletarización ha alcanzado altos niveles. Pero actualmente ello no se consuma en la rama cafetalera pues la venta de la mayor cantidad de tiempo de trabajo ocurre fuera de dicha rama y aún de la región.

La referencia temporal a la época de bonanza cafetalera varía entre las distintas unidades encuestadas, pero se ubica anterior a la ocurrencia del Huracán Paulina en 1998. A esa época se atribuye una mayor intensidad del trabajo campesino y menos compra de tiempo de trabajo asalariado para el predio 'propio' entre estos pequeños productores. Pero a la par de un trabajo campesino más intenso, la venta de tiempo de trabajo para el conjunto del sistema agroindustrial cafetalero se mantenía a un nivel muy superior al actual, pues la demanda en el entorno geográfico inmediato de la empresa familiar y dentro de la misma rama cafetalera absorbía toda la oferta regional, procedente, precisamente de esas unidades familiares. La micro-región era importante polo de atracción de jornaleros agrícolas, que en sus lugares de origen también eran campesinos.

Así, en la coyuntura actual, el nivel de proletarización de estos pequeños productores de café se acentúa por la recesión cafetalera, pues la brecha entre las necesidades por satisfacer y los recursos a obtener mediante el trabajo doméstico, del cual, el trabajo campesino para la producción de café había jugado un papel estratégico, articulado estrechamente al entorno inmediato donde la rama cafetalera ofrecía una amplia alternativa de obtención de salarios.

El impulso a la emigración, el desempleo y subempleo proviene de la incapacidad del Sistema Agroindustrial Cafetalero para captar toda la oferta laboral de estas familias, cuyo excedente de trabajo, vendido y desplegado fundamentalmente en su entorno inmediato, superaba cuantitativamente al ejercido en forma directa con los medios de producción propios. Así, un vínculo favorable con el mercado del café había contribuido al crecimiento de la producción campesina de este grano, sin desmerecer en el aporte de fuerza de trabajo de las mismas familias a la producción del aromático basada en el trabajo asalariado, del cual se hicieron absolutamente dependientes; como lo eran numerosos jornaleros llegados de las inmediaciones. A la cosecha del aromático

CAMBIO DE ESCENARIO ECONÓMICO

La posterior recesión de la rama cafetalera mostraría una caída generalizada del vínculo de la familia rural del pequeño productor de café con dicho Sistema agroindustrial, por lo que hace a la cantidad de tiempo de trabajo canalizado. Pero esto ocurre de manera diferencial, y es correlativa con una diversificación de la estructura ocupacional de esa fuerza de trabajo, fuera de la micro-región.

Como antes, la gran mayoría de las familias rurales están insertas en relaciones laborales donde predomina la venta de tiempo de trabajo asalariado, pero las cantidades asignadas tanto al proceso de producción doméstico como al intercambio dentro del ámbito cafetalero, han mermado significativamente. Y los contrastes son mayores.

Comparando escenarios, se insiste en que 'antes' había más trabajo familiar aplicado en el cafetal 'propio', pero era aún mayor la transferencia al sector como trabajo asalariado, en cuyo seno se generaba una mayor proporción del volumen producido en la micro-región, porque los rendimientos superaban ampliamente, duplicando y más a los actuales, superando con regularidad los observados en las parcelas campesinas, a pesar de que éstas también estaban en condiciones productivas muy superiores a las actuales.

Sin embargo, esto ocurría de manera diferencial. Los productores más pequeños realmente concentraban sus esfuerzos en el proceso cafetalero propio, aunque quedara un remanente significativo de jornadas que vendían a otros productores de café, a la par que prescindían absolutamente de la compra de trabajo asalariado.

Por su parte, los más 'grandes' dentro de este estrato, sin rebasar sus cinco hectáreas, eran más dependientes del trabajo asalariado, el cual predominaba; y normalmente no agotaban sus existencias de trabajo familiar, sino que acudían al mercado laboral como vendedores, siendo esta participación minoritaria dentro de la estructura ocupacional, que globalmente era fuertemente dependiente del sector cafetalero.

Pero la proporción que correspondía a la producción campesina de café era generalmente más elevada y frecuentemente mayoritaria dentro de este estrato de productores; tendencia más acentuada a mayor escala de actividad cafetalera, por la asignación de una mayor proporción del trabajo familiar. Sin embargo, en términos de proporciones, este mayor contenido de trabajo familiar en el proceso cafetalero no guardaba relación directa con el tamaño ni con la estructura de la familia.

Así, se observa un 'antes' con mayor homogeneidad en cuanto al excedente de trabajo disponible para su eventual venta, inversamente proporcional al tamaño del predio cafetalero 'propio'; debido a un manejo del cafetal más uniforme, cercano a un 'óptimo económico' para la actividad cafetalera; compartido por la gran mayoría de productores cuyo proceso de

producción se sustentaba en el trabajo familiar. Situación que era correlativa con una organización del trabajo donde la producción de café cumplía una función principal dentro de las estrategias de reproducción social. Comparado con un 'ahora' que ofrece una mayor variabilidad de 'excedente' de trabajo vendido, producto de una organización laboral en la cual dicha rama productiva juega un rol secundario y hasta marginal, tanto en su despliegue con medios de producción propios como en el espacio cafetalero en que incursiona como asalariado; lo cual no niega la realidad de una mayor producción campesina de café en las familias mas grandes, *ceteris paribus* el área cultivada; mientras que lo contrario no es cierto, pues la magnitud de la producción campesina de café no depende sólo de la superficie cultivada.

En todos los casos jugaba a favor el incentivo de un precio alto del aromático, manteniendo siempre el sistema abierto a la posibilidad de vender localmente tiempo de trabajo asalariado, cuya realización efectiva era en el sistema agroindustrial cafetalero, mientras que ahora, la posibilidad de un empleo remunerador se encuentra fuera de allí y geográficamente más distante.

Finalmente, restringiendo el análisis a la capacidad laboral masculina, el contraste es mayor, pues esta capacidad no se correlaciona con la cantidad de jornadas de trabajo aplicadas a la actividad cafetalera, ni con la superficie cultivada con el grano. Una mayor disponibilidad de fuerza de trabajo familiar, medida en términos convencionales (como población masculina económicamente activa), no conduce al incremento de la producción campesina de café, ni de manera extensiva por la cobertura de una mayor superficie cultivada, ni por la vía de un incremento en los rendimientos.

La cafecultura simplemente se convierte en una actividad marginal, por los raquíticos ingresos que genera, frente a la magnitud creciente de necesidades que deben satisfacerse para un nivel de bienestar que, socialmente determinado, ahora es más elevado que hace una década, porque la emigración ha modificado significativamente los patrones de consumo de la familia rural. Y el incentivo para obtener el ingreso requerido se encuentra fuera del ámbito cafetalero.

Sin embargo, si a esa capacidad laboral se agrega el potencial laboral femenino, incluyendo a las mujeres mayores de 12 años y más, que forman parte del núcleo familiar, como

efectivamente ocurre; y se descuenta a aquellos miembros de la familia que han emigrado, aunque mantengan algún vínculo afectivo; se observa una mejor correlación positiva de esa capacidad de trabajo familiar con respecto a la cantidad de jornadas familiares asignadas a la producción campesina de café. A la par que la superficie cultivada guarda un comportamiento correlativo con esta capacidad laboral 'agregada' de la unidad de producción. Significativamente, la consumación de un proceso de reestructuración de la familia no afecta sustancialmente el vínculo con la producción de café, incluyendo su componente campesino, por lo que a superficie cultivada se refiere, pero la aplicación de jornadas de trabajo a la producción de café en sus diferentes formas, tampoco es correlativa con la dimensión de la familia, ni con la parte que corresponde a su capacidad laboral, incluyendo mujeres; lo cual indicaría que, como regla general, el nivel de bienestar de la familia es independiente del comportamiento productivo de su componente cafetalero. En todo caso, la subutilización del potencial productivo de la unidad doméstica es generalizada.

CONCLUSIONES

1. La marginación de la actividad cafetalera es económica, no territorial en la UEC, y en el conjunto campesino se redistribuye.
2. Ocurre un 'achicamiento' de la unidad doméstica campesina que ha significado una pérdida importante para la región, pues esta reducción en el tamaño de la familia ocurre por la vía de expulsión de fuerza de trabajo que emigra. Y conforme avanza adquiere un carácter irreversible para la familia afectada. La micro-región pierde sus recursos humanos con mayor potencial productivo.
3. La reestructuración de la organización del trabajo familiar en detrimento de su aplicación al proceso cafetalero se explica por la falta de incentivos económicos; pero la expulsión de una parte significativa más allá de los límites de la micro-región ha de explicarse a la luz de la ausencia de oportunidades ocupacionales remuneradoras en el entorno inmediato de las familias que producen café, ante la abrupta caída de la demanda de fuerza de trabajo asalariado del Sistema agroindustrial cafetalero. Destacando esos predios cuya extensión es mayor a 5 has, que representan el 11.7%, y abarcan el 63% de la superficie cafetalera en la micro-región; mismos que han operado bajo una racionalidad capitalista y carecen de los incentivos de mercado e institucionales para seguir produciendo café bajo criterios de

rentabilidad. El agroecosistema cafetalero cubre entre el 75 y 92% de la superficie de labor en los municipios involucrados.

4. El sector de empresas cafetaleras que han operado bajo criterios de rentabilidad financiera son incapaces de retener esa fuerza de trabajo que al verse desprovista de dicha alternativa ocupacional y sustento para la familia, optaron por la emigración. Y en es proceso se reestructura tanto la unidad doméstica que se achica, como su componente cafetalero. El cafetal campesino permanece pero la producción del aromático mantiene un bajo perfil en ese 88:3% de predios cafetaleros que tienen menos de 5 has.

5. Es probable que esté ocurriendo una re-campesinización de territorios cafetaleros que tradicionalmente habían operado bajo lógica capitalista, sea por mediación del mercado de tierras, donde unidades campesinas con ingresos monetarios, regularmente producto de la emigración adquieren una fracción de terreno; o bien, una fracción de empresas que operaban bajo criterios capitalistas aplican mas fuerza de trabajo familiar, o al menos se modifican sustancialmente y aún se invierten las proporciones con respecto al trabajo asalariado. Lo ocupan 'fuera' de la unidad doméstica, esperando tiempos mejores para el cafetal, por lo que tampoco hay un abandono absoluto de este.

CUADRO No. 1. Presencia de predios cafetaleros según rangos de superficie

Rango de superficie	PRESENCIA ABSOLUTA (Núm. Predios)			PRESENCIA RELATIVA (porcentaje)		
	Candelaria Loxicha	Pluma Hidalgo	Micro-región	Candelaria Loxichá	Pluma Hidalgo	Micro-región
En hectáreas						
0.15 a 0.50	485	60	545	23.4	10.8	20.7
0.51 a 1.0	456	65	521	22.0	11.6	19.8
1.01 a 2.0	480	102	582	23.2	18.3	22.1
2.01 a 3.0	256	70	326	12.3	12.5	12.4
3.01 a 4.0	139	47	186	6.7	8.4	7.1
4.01 a 5.0	123	41	164	5.9	7.3	6.2
5.01 a 7.0	77	35	112	3.7	6.3	4.3
7.01 a 10.0	30	36	66	1.5	6.5	2.5
10.01 a 20.0	9	46	55	0.4	8.2	2.1
20.01 a 50.0	14	31	45	0.7	5.6	1.71
> a 50.01	4	25	29	0.2	4.5	1.1
Sumatoria	2073	558	2631	100	100	100

FUENTE: Elaboración propia con datos del Padrón Nacional Cafetalero 2001-2002

CUADRO No.2. Distribución del área cafetalera en el territorio según tamaño de predio

Rango de superficie En hectáreas	SUPERFICIE (Hectáreas)			PARTICIPACION (Porcentaje)		
	Candelaria Loxichá	Pluma Hidalgo	Micro-región	Candelaria Loxichá	Pluma Hidalgo	Micro-región
0.15 a 0.50	171.36	20.62	191.98	2.4	0.4	1.9
0.51 a 1.0	349.01	51.49	400.5	3.7	1.0	4.0
1.01 a 2.0	713.54	156.33	869.87	5.3	3.0	8.8
2.01 a 3.0	637.18	171.04	808.22	7.5	3.3	8.2
3.01 a 4.0	484.62	164.33	648.95	9.4	3.1	6.6
4.01 a 5.0	568.32	188.99	757.31	9.4	3.6	7.6
5.01 a 7.0	437.55	207.77	645.32	10.4	4.0	6.5
7.01 a 10.0	246.51	314.8	561.31	10.4	6.0	5.7
10.01 a 20.0	112.98	634.18	747.16	12.3	12.1	7.5
20.01 a 50.0	483.18	1022.36	1505.54	13.7	19.4	15.2
> a 50.01	434.58	2325.05	2759.63	15.4	44.2	27.9
Sumatoria	4638.83	5256.96	9895.79	100	100	100

FUENTE: Elaboración propia con datos del Padrón Nacional Cafetalero 2001-2002

**CUADRO No.3. . Distribución de la superficie cafetalera en el territorio según altitud.
(Has).**

MUNICIPIO/ ÁREA	ALTITUD en metros sobre el nivel del mar (m.s.n.m)				
	<600 m	600-900 m	900-1200 m	>1200 m	TOTAL
CANDELARIA LOXICHA.	839.48	1544.47	1113.01	1141.87	4638.83
PLUMA HIDALGO.	879.7	2062.63	1254.1	1060.53	5256.96
MICRO-REGIÓN.	1719.18	3607.1	2367.11	2202.4	9895.79
PORCENTAJE	17.4	36.5	23.9	22.5	100

FUENTE: Elaboración propia con datos del Padrón Nacional Cafetalero 2001-2002.

**Cuadro No 4. Distribución de los predios cafetaleros en el territorio según altitud
(Número)**

MUNICIPIO/ ÁREA	ALTITUD en metros sobre el nivel del mar (m.s.n.m)				
	<600 m	600-900	900-1200 m	>1200 m	TOTAL
CANDELARIA LOXICHA.	485	916	435	237	2073
PLUMA HIDALGO	152	157	93	156	558
MICRO-REGIÓN	637	1073	528	393	2631
PORCENTAJE	24.3	40.8	20.1	14.9	100

FUENTE: Elaboración propia con datos del Padrón Nacional Cafetalero 2001-2002.

FUENTES DE INFORMACIÓN

ARELLANES M. A. 1999. *Oaxaca: reparto de la tierra, alcances y respuestas*. 2ª Edición. México. 320 p.

ARELLANES MEXUEIRO ANSELMO. 2006. Comunicación personal.

ARMANDO BARTRA. 1998. Sobrevivientes. Historias en la frontera. En: ALASRU (Asociación Latinoamericana de Sociología Rural). V Congreso Latinoamericano de Sociología Rural. Globalización, crisis y desarrollo rural en América Latina. Memoria de sesiones plenarias. Colegio de Postgraduados. Universidad autónoma Chapingo. Texcoco Mexico. p. 1-25.

BARTRA A.; COBO R.; PAZ P R. 2004. *Cafetales campesinos. Hacia un modelo del comportamiento económico del pequeño caficultor (Estudios de caso en Puebla y Oaxaca)*. Instituto de Estudios para el Desarrollo social MAYA. A.C. MÉXICO. 170 p.

CELIS, F. 1988. *El espacio, la región y la regionalización*, en: Análisis regional, editorial de Ciencias Sociales, Habana Cuba, pp 11-23.

CHAYANOV, A.V. 1985. *La organización de la unidad económica campesina*. Colección Teoría e Investigación en Ciencias sociales. Presentación de Eduardo Archeti. Traducción. Rosa María Rússovich. Ediciones Nueva visión. Buenos Aires. 339 p

COOK S., BINFORD L. 1995. *La necesidad obliga. La pequeña industria rural en el capitalismo mexicano*. Consejo Nacional para la cultura y las artes. México. 401 p.

DE PINA G. J. 2005. *La disputa por la política de desarrollo rural*. En: Aquí Centros Regionales Año 11. No. 43:15-18. Universidad Autónoma Chapingo., México.

DUFUMIER, M. 1990. *Importancia de la tipología de unidades de producción agrícola en el análisis de diagnóstico de realidades agrarias*. En: ESCOBAR G.; BERDEGUÉ J. (Editores). 1990. Tipificación de sistemas de producción agrícola. Red internacional de metodología de investigación de sistemas de producción. (RIMISP). Santiago de Chile 275p.

ECHEVERRÍA B. 2001. *Definición de la Cultura*. Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Filosofía y Letras. México., 275 p.

HERNÁNDEZ D. J. 1987. *El café amargo. Diferenciación y cambio social entre los chatinos*. Instituto de Investigaciones sociológicas. Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca. México. 194 p.

HERNÁNDEZ S. R., FERNÁNDEZ C., C., BAPTISTA L. P. 2003. *Metodología de la investigación*. Tercera edición. Mc. Graw Hill MÉXICO. 706 p.

INEGI. 1997. *El café en el estado de Oaxaca*. Instituto Nacional de Estadística geografía e Informática. Aguascalientes, México. 88 p.

KAERGER K. 1986. *Agricultura y colonización en México en 1900*. Primera edición en español (parte correspondiente a México). Universidad autónoma Chapingo. México. 348 p.

SANTOYO C. H., DÍAZ C. S., RODRÍGUEZ P. B.1996. Sistema Agroindustrial Café en México: diagnóstico, problemática y alternativas. Primera edición. Colección estructura y dinámica de los sistemas agroindustriales. 1ª Edición. Primera reimpresión. Universidad Autónoma Chapingo. México. 157 p.